

TRAJES TRADICIONALS A FRAGA



Joaquín Salleras Clarió





www.pontdeferro.es



NOTICIAS DE TRAJES TRADICIONALES EN FRAGA, 1389

Las primeras noticias sobre vestuario en Fraga están vinculadas especialmente a la comunidad sarracena, que desde la capitulación dispuso el privilegio de usar y conservar su lengua y vestuarios.

Documentalmente, no será hasta los inicios del reinado de Juan I de Aragón (1387-1396), en que los sarracenos recibieron instrucciones concretas sobre mostrar distintivos en la vestimenta que les distinguiera del resto de la población. Sobre todo porque empezaron a vestir con atuendos semejantes a los de los cristianos. El distintivo implicaba a todos los sarracenos de Aragón, -por lo tanto, también a los de Fraga- indicándoles que debían diferenciarse del resto de los habitantes por además por el corte del cabello en redondo, medida estatuida por el lugarteniente de la Justicia de Aragón en la aljama de Huesca. Tal medida se impuso luego a todas las aljamas del Reino. Las Cortes de Monzón de 1389, por ejemplo, se hicieron eco de tal orden y añadieron: “*Com si cosa raonable que los moros no hajen total peritat en àbit ab los christians etc. etc.*” (ACA, C, reg., 2017, fol. 22v, 3ª parte, (catalán + latín); 25 de julio de 1389).

Si seguimos con su sucesor Martín el Humano (1396-1410) y su esposa María de Luna, descubrimos que la comunidad mora obtuvo el privilegio de mantener sus costumbres en el vestir. La reina María para paliar algunas ordenanzas que se habían dictado contra los moros, se dirigió a los jurados y a la comunidad de Fraga y le añadió una nueva providencia, como era la de obligar a vestir a mujeres y sus familias que llegaran a Fraga como nueva residencia, para que al cabo de un mes fueran obligadas a cumplir con los estatutos del lugar y llevar sus vestidos y ornamentos corporales que en Fraga se tenía por costumbre. Esta nueva providencia -nos habla de que ya era costumbre- debían hacerla cumplir sus funcionarios, como el procurador general, el alcaide, el justicia, los bailes y demás oficiales presentes y futuros. Privilegio dado en Zaragoza el 16 de junio de 1399. (ACA, C., reg. 2336, fol. 71.)

De forma más explícita fueron redactadas nuevas ordenanzas sobre vestimentas en 1401. Para su cumplimiento el rey Martín encomendó al Gobernador de Aragón y a todos los demás oficiales –Justicia Mayor, Baile General, Zalmedinas, Merinos,... “*que, para evitar escándalos se volviera a los fueros antiguos dados por sus predecesores, en provisiones y Ordinaciones, respecto al vestido y signos que deben usar los sarracenos de todo el reino*”. (ACA, C, reg., 2281, fol. 108r (latín); 7 de julio de 1401.)

Otra ordenanza posterior, en tiempos de los reyes Trastámara, se dictó en Lleida en 1436. En ella vuelve a insistirse en la prescripción del distintivo sobre la ropa. El historiador Lluís Marcó i Dachs recogió dicha obligación a llevar una señal sobre la vestimenta, y la describe como: una tela en forma de lengua de buey, de media palma de larga y dos dedos de ancha de color amarillo, cosida a la altura del muslo y siempre de forma externa.



www.pontdeferro.es



Descripción del traje de fragatina, 1894

Los años se sucedieron perdiéndose muchas costumbres culinarias, canciones, vestuarios, escritura y voces habladas. Una de las descripciones costumbres más interesantes que nos llegó a nuestros días fue la del periodista don **Luis Morote**, valenciano, escritor de prensa de *El Liberal* –editada en Madrid en 1894. Este señor acertó a visitar nuestra ciudad y se quedó prendado de muchas cosas, una de ellas, de los trajes de sus mujeres.

Alojado en la pensión que daba la plaza de San Pedro, después de cumplir con la siesta de rigor, quiso recorrer las calles de Fraga o pasear junto al río. “*Vámonos a la calle, a la calle a respirar el ambiente de una tarde tibia y templada, cual de primavera*” - escribió.

Una vez en la calle, le llamó poderosamente la atención que el cielo de Fraga era muy azul, como el de Valencia, con presencia de abundantes carretas y tartanas que cruzaban caminos y carreteras; el lenguaje de los fragatinos, -le pareció próximo al valenciano- o el peinado de picaporte de las mujeres, o las arracadas a las orejas. Todo le recordaba su tierra, incluso el pueblecito de Torrente, como el cercano también a Valencia.

En la margen del Cinca se quedó observando y pensando: “están lavando unas hermosas hijas de Fraga”. Y no las pierde de vista, fascinado, por el espectáculo embellecido por un ancho río. “*Se han levantado las sayas, anudándose a la espalda, y dejan al descubierto el refajo, el refajo encarnado, de un rojo tan vivo como se puede encontrar en la muleta de los toreros*”.

Cuando vio que alguna acabó su labor en el río, la esperó para verla pasar de cerca y admirar su vestido y su porte: “*Pasan por nuestro lado, apenas nos miran, dignas, serias*”. Pero no le parece arrogancia, sino orgullo de ser admirada, de ser mujer; incluso las más niñas. Y no se atreve a dedicarles un piropo, para no romper el encanto. “*Nos impiden con su arrogante serenidad el piropo y el queiebro: creería uno faltar a diosas*”

Mientras se mostraba transportado, meditabundo, ante una joven morena de ojos negros, de aspecto lánguido, de largas pestañas, de alta estatura, y de pie reducido, alguien le toca el codo, y le despierta de su embeleso, para darle una sorpresa que no se esperaba: “*Don Jaime el Conquistador se llevó mujeres de Fraga para repoblar Valencia, cuando la reconquistó*”, le dijo don Manuel Camo, diputado por Fraga en Madrid, que se hallaba a su lado. De súbito, descubría que las mujeres valencianas –y posiblemente su lenguaje el *valencià*- eran restos de las que se aparecían por las calles de Fraga.





www.pontdeferro.es



Dones de Fraga en la vendimia de Codorniu, 1900



Pocos años después de la visita del señor Luis Morote, nos describen a las mujeres de Fraga desplazadas la vendimia entre los años 1910 a 1910de 1900 a 1910, en los campos de Codorniu. Formaban collas de trabajo, para desplazarse, a pie, hasta la comarca del Penedés, con el objeto de participar en las campañas de la vendimia de dicha empresa. Algunas parecían casi niñas. Un libro escrito en 1911, *-La verema a Catalunya-*, el señor Raventós, su autor, y heredero de la empresa, dedicó el capítulo tercero a las mujeres que llegan de Aragón y de Valencia. En total unas 180 mujeres. Cuando se reencontraban de nuevo manifestaban su “xarrameca”, y una alegría contagiosa, porque algunas se conocían de años anteriores.

Llegaban con una tarjeta azul donde constaba su nombre, el año de la vendimia, el nombre de la “colla”, el/la responsable de la misma, y la conducta observada durante la “verema”.

Un día, el autor del libro, se acercó a la colla de “fragatines”, vestidas a la usanza popular. Como las viera sentadas bajo un enorme roble, y otras a su lado, bailando y cantando “jotes”, les preguntó si no preferían trabajar más horas en vez de descansar. Una de ellas, “la més eixerida”, le dijo en su habla local: (copiamos en su forma literal):

“No s'hi amoïne. Un dia o altre ho cullirem. Después anirem totes a Barcelona, hont no hem estat may, y ens gastarem alegrement, veyent-no tot, lo que aqui haurem guanyat. Los nostres homes ja'ns ho diuen: marxeu a peu ab tres pessetes, y lo que guanyeu, ja us ho podeu gastar, divertit-vos força”.

El contacto con otras mujeres de lugares alejados como Valencia, con los mismos problemas, hablas similares, singulares vestidos que las diferenciaba de las valencianas, todas aún no contaminados de modas uniformadoras, debió ser tan enriquecedor como los dineros que aportaban a sus bolsillos y a su familia. Seguro que más de una debió recorrer las tiendas de Barcelona, y comprar ricas telas y preciosas “arracaes”.

Joaquín Salleras Clario